La Cámara Nacional del Autotransporte de Carga

**CONVOCA**

A las micro, pequeñas y medianas empresas, prestadoras del servicio público federal de autotransporte de carga, a participar en el proceso de selección y evaluación en el nivel básico y puedan obtener el Distintivo CANACAR **“Transportando al País, Transportando a México”.**

**OBJETIVO**

Reconocer los esfuerzos que los micro, pequeños y medianos autotransportistas vienen realizando para profesionalizar sus empresas, a efecto de ofrecer a los mexicanos un servicio de calidad, seguro, amigable con el medio ambiente y altamente competitivo en el entorno nacional e internacional.

**PARTICIPANTES**

Permisionarios del servicio público federal de autotransporte de carga, domiciliados en el territorio nacional, que cuenten con un mínimo de una y un máximo de cien unidades motrices debidamente registradas en la SCT y que operen dentro de la formalidad.

**REQUISITOS**

* Estar legalmente constituida, de acuerdo a las leyes mexicanas.
* Contar con el permiso expedido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
* Acreditar que cuenta con un mínimo de una y máximo cien unidades motrices.
* Estar registrado debidamente en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en el IMSS y el INFONAVIT.

**BENEFICIOS**

* Reconocimiento institucional por contribuir a la formalidad y profesionalización del sector.
* Posicionamiento ante autoridades, clientes, proveedores, inversionistas y sociedad en general.
* Mejora de procesos e incremento en ventas.
* Incremento en la cartera de clientes.
* Potencial incremento en el valor comercial y de servicios.
* Disminución en costos de operación e incremento de utilidades
* Ahorro energético.
* Capacitación de personal.

**PERIODOS DE INSCRIPCIÓN**

* Primer período: del 15 de febrero al 31 de mayo de 2017.
* Segundo período: del 5 de junio al 28 de octubre de 2017.

**INTERESADOS**

A través del siguiente link: <http://canacar.com.mx/distintivo-canacar/como-participar/> , podrán descargar la solicitud de inscripción, el formato de inscripción, el aviso de privacidad y la carta compromiso para iniciar el proceso de inscripción.

Una vez requisitados, deberá enviarlos por vía electrónica al correo [distintivo@canacar.com.mx](mailto:distintivo@canacar.com.mx) y un ejecutivo se pondrá en contacto a efecto de integrar su expediente y dar inicio con la capacitación.

Para mayores informes con el Ing. Oscar Sánchez Onofre, al teléfono (55) 59997148 o al correo [o.sanchez@canacar.com.mx](mailto:o.sanchez@canacar.com.mx).

**A T E N T A M E N T E.**

Ing. Rogelio Montemayor Morineau. Mtro. José Refugio Muñoz López

Presidente Nacional. Vicepresidente Ejecutivo

Cd. De México, a 1 de febrero de 2017.